EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

AÑO XIV | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Viernes 21 de Octubre de 1932 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 6.057

El Municipio Español y los socialistas

Información sobre Secretarios e Interventores de Administración local y sobre régimen municipal

En el Congreso Socialista terminado el 13 deOctubre, se plantearon importantísimas ponencias relacionadas con el futuro de la Administración municipal y de sus funcionarios, provocándose con tal objeto apasionadas discusiones. En ellas sobresalió de modo notable el Director de Propiedades, don Jerónimo Bugeda, que defendió con ardor la independencia del funcionario, convenciendo a la Asamblea de la necesidad de meditar antes de votar un alma que pudiera ser peligrosa dentro de los Municipios y perjudicial para la propia revolución

El dictámen del Régimen Municipal fué suscrito por los Ponentes señor Muiño, Saborit, Sanchiz y Bugeda. Después de un breve preámbulo, decía así:

"Atendiendo a la pauta constitucional y a las realidades nacionales, sin olvidar la orientación del ideario del Partido, se establecen como artículo del programa municipal, que podrían ser bases de la futura ley de Administración local las siguientes:

Primera

Todos los Municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Consejo abierto. Los Alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.

Se procurará distinguir la organización de los Municipios urbanos, de determinada densidad de población de la de los rurales, simplificando la de estos últimos y concediendo plena libertad a los primeros para que estructuren su Ayuntamiento adoptando la forma de gobierno municipal que estimen más adecuada.

Se reducirá el número de concejales, al objeto de que los cargos del gobierno municipal sean retribuídos. También lo será el del Alcalde-presidente del Ayuntamiento.

Segunda

En materias de competencia, la ley de régimen local reconocerá la más amplia autonomía a todos los Municipios de la República.

Tercera

La ley deberá definir la competencia de los Ayuntamientos, delimitándola tanto en lo provincial como en lo regional y estableciendo los recursos que quepan a la representación del Municipio en defensa de sus intereses contra cualquier otra jurisdicción que invadiere o perturbare sus acuerdos en la esfera de su competencia, e incluso contra el Estado, al objeto de garantizar la autonomía municipal reconocida constitucionalmente.

Cuarta

Entre las materias que necesariamente se definirán como de la competencia municipal, estarán comprendidas las de abastecimiento de agua, alcantarillado, transportes urbanos, cementerios, alumbrado público y suministros al vecindario de luz, calor y fuerza motriz; policía de subsistencias, mataderos, mercados, despachos reguladores, policía rural, guardería de cosechas, ganados, o heredades, prevención y represión de la mendicidad, asilos, dispensarios, clínicas, casas de socorros, asistencia domiciliaria, instituciones de crédito popular o agrícola, construcción de casas baratas, etc.

Quinta

La competencia municipal se ampliará, no sólo a las materias definidas, sino a su socialización, ejerciendo una verdadera municipalización de toda clase de servicios.

Sexta

Los Ayuntamientos podrán establecer, dentro del régimen general que como ingresos de su Hacienda local les señale la ley Municipal, el régimen particular que al efecto acuerden, formulando su Carta municipal, que, como las demás ordenanzas de exacción de arbitrios, se someterá al Delegado de Hacienda al solo efecto de corregir infracciones legales.

Séptima

En todos los Ayuntamientos funcionará una oficina de política social que tendrá a su cargo el cumplimiento de las leyes sociales en cuanto se relacione con el término municipal y la estadística obrera y patronal.

Octava

Los Secretarios de Ayuntamiento constituirán un Cuerpo de funcionarios de carácter nacional, y su retribución la percibirán directamente del Estado, sin perjuicio de su reintegro a éste por parte de los Municipios. Los Ayuntamientos de poblaciones numerosas podrán designar libremente, mediante concurso, su Secretario; y para los demás resolverá los concursos la Dirección general de Administración local, quien formará el escalafón nacional del Secretariado municipal.

Novena

Los Interventores de fondos municipales serán nombrados, mediante concurso, por el Ministerio de Hacienda, y tendrán en todos los acuerdos de carácter económico de los Ayuntamientos el deber de advertir a las Corporaciones de las infracciones legales que puedan implicar sus resoluciones.

Décima

Supresión de las Diputaciones Provinciales; creación del órgano gestor de la Mancomunidad de Municipios.

Undécima

Facultar a los Ayuntamientos para tomar medidas de carácter económicos encaminadas a la resolución del paro obrero, procurando que en primer término se construyan casas baratas económicas y obras de saneamiento.

Duodécima

Para dar unidad a la acción socialista en los Municipios, se constituirá una Federación de concejales y diputados provinciales—mientras existan las Diputaciones—, dando instrucciones, publicando revistas, creando Asesoría técnica que encauce administrativamente la obra de nuestros concejales.

Décimotercera

Que para terminar la situación actual de la legislación municipal, se presente a las Cortes el proyecto de ley correspondiente, recogiendo los puntos fundamentales de nuestro Partido.

Citaremos, para una mejor información, los puntos más esenciales del debate dentro del Congreso.

Entre ellos figura la enmienda del delegado señor Gamero para la elección directa y secreta de los Alcaldes, como se hace con los demás cargos de representación popular. Por la Ponencia se opone el señor Bugeda, argumentando que el dictamen lo han hecho con arreglo a la Constitución. Dicen que ellos tratan de que la organización del Estado se base en los Municipios, creando después Mancomunidades. Por lo tanto, no es preciso plantear el problema, porque la Constitución deja abierto el camino para una u otra cosa. Ruega no se dé mandato concreto sobre este asunto a la minoría parlamentaria, porque ya está redactándose la ley Municipal.

En vistas de estas razones, por el autor de la enmienda es retirada.

En cuanto a las bases de la Ponencia referentes a las garantías de la función y de la inamovilidad de los Secretarios e Interventores de Administración local, los delegados de la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa representan una enmienda de este tenor: "En atención a los momentos revolucionarios que atravesamos, proponen al Congreso que a las bases 8.ª y9.ª se adiciones un párrafo del siguiente texto:

"Al igual que se ha hecho con los funcionarios de varios Ministerios, deberá dictarse urgentemente una ley autorizando al Ministro de la Gobernación para que, a propuesta de las Corporaciones municipales y provinciales, y previo el informe del Gobernador respectivo, se dé el cese a los funcionarios de la Administración local que aprovechen sus cargos para obstaculizar la labor de la República".

El Delegado de Chamartín de la Rosa, señor Molina, defiende su enmienda diciendo que es preciso hacerlo para sanear el engranaje de los Municipios, que no tienen autoridad para desprenderse de los funcionarios que obstaculizan el desarrollo de toda la labor municipal.

Don Jerónimo Bugeda, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, pos creer que la intención del señor Molina queda realizada instruyendo expedientes, con todos los detalles. El señor Molina insiste en que aun hay Secretarios y funcionarios que no dejan de obstruccionar y que que con la técnica complicada que propone el señor Bugeda nada se podrá hacer.

En el trámite de la discusión, el señor Bugeda afirma que no es conveniente dejar en manos de la Administración municipal un arma tan formidable. Por eso sostiene que los Interventores sean nombrados por el Ministerio de Hacienda, para que cumplan las leyes en cuanto se refieran al presupuesto, no para coartar la autonomía municipal. No obstante, el Congreso puede aceptar la enmienda. Salva su responsabilidad diciendo que se opone a la proposición, por considerarla contrarrevolucionaria.

El delegado señor Gallego aboga también en pro de la enmienda de Chamartín de la Rosa, sosteniendo que casi todos los Secretarios están incapacitados para ocupar sus cargos, que sostienen relaciones con los antiguos caciques, y que por ello se debe aprobar la enmienda, con objeto de poderlos castigar.

El señor Nieto interviene al fin en contra de la enmienda, puesto que en las leyes actuales existen facultades para prescindir de los funcionarios que no cumplan con su deber.

Sometida a votación la enmienda, es rechazada y se aprueban las bases 8.ª y 9.ª del dictamen.

Se desecha también otra enmienda en la que se pide el traslado forzoso de todos los Secretarios de Ayuntamiento.

Se acepta otra en el sentido de que todos los cargos de los Municipios se an cubiertos por oposición o concurso.

También se trata de diferentes proposiciones sobre bienes del Patrimonio de la República, de obras sanitarias y de otras cuestiones de organización municipal.

De la despedida del soldado en el regimiento de Cádiz

Una vibrante alocución del Capitán Don Alejandro Quesada

En la fiesta celebrada ayer en el Regimiento de Infantería de Cádiz, número 27, el capitán del mismo, don Alejandro Quesada, culto amigo nuestro, dirigió a los soldados el siguiente discurso de despedida:

Designado por vuestro coronel, para dirigiros una salutación de despedida, en este día víspera de vuestra marcha, quisiera que mis palabras tuviesen la elocuencia suficiente, para poder expresar las ideas que bullen en mi cerebro y los sentimientos que agitan mi corazón...

Dentro de pocos instantes se abrirán las puertas de esta casa en la que convivistéis algún tiempo, para reintegraros a vuestros hogares. En ellos os esperan los seres queridos con los brazos abiertos, y en los cansados de vuestras viejas, temblarán lágrimas de alegría, lágrimas benditas que os hablarán de todos los amores y os hablarán de todos los sacrificios, de la pena de la ausencia y del júbilo loco del retorno, del amor de la madre en una palabra, que es el postulado fundamental del cariño humano. Dentro de pocos instantes, dejaréis el honroso uniforme que vestís, para cambiarlo por la ropa de paisano y os sentiréis dispuestos a laborar de nuevo y de otra forma por la Patria, madre común de todos nosotros. Dentro de pocos instantes, en fin, abandonando la clasificación de soldados, os transformaréis en ciudadanos en la plena acepción del concepto, con todos los derechos y todos los deberes inherentes a los mismos. De ciudadanos de una Patria grande y generosa que esmaltó la historia en el pasado con sus múltiples hazañas y que hoy, en el presente, sacudido el yugo enervador de una Monarquía hipócrita que nos hacía esclavos, camina con paso seguro hacia el porvenir, donde se vislumbran todas las reivindicaciones sociales a que tiene derecho la dignidad del hombre...

Volvéis a vuestras casas, regresáis a vuestros hogares con la conciencia alegre, por la satisfacción del deber cumplido. Habéis cumplido como buenos con la Patria, sirviéndola con todo cariño y con todo respeto. Habéis sido la salvaguardia del orden público, oponiéndoos a los manejos cobardes de los perturbadores. Habéis asegurado la tranquilidad del país, imponiéndoos a los que por egoismo o por despecho, trataban de hacer caer a la Nación en la ignominia de los tiempos pasados. Habéis en fin, laborado por España, siendo sus hijos leales, que han sabido despreciar los cantos de sirena de aquellos que para satisfacer sus ambiciones, no contentos con haber traicionado infamenmente a la nación, que les pagaba para defenderla, trataron de esclavizarla nuevamente, exponiendo vuestras vidas y queriendo hacer correr vuestra sangre generosa por las calles, enfrentándoos con el pueblo soberano, del que procedéis y en el cual os habréis de fundir una vez terminado el período militar.

Ya acabó la frase depresiva de "servir al Rey". ¡Nó! Vosotros habéis servido a algo más alto que todos los reyes, a algo que está por encima de todos los cetros, a algo que se eleva sobre todos los tronos. Vosotros habéis servido a la Nación, expresión y síntesis suprema de la soberanía popular, conjunto de todas las voluntades del país, que el día 14 de Abril de 1931, tuvo el gesto soberbio de derrocar la tiranía que nos abrumaba con sus mordazas y sus cadenas, cambiando nuestra humilde condición de súbditos por el honroso rango de ciudadanos...

Vosotros habéis servido no a una familia ni a una dinastía, sino a la República, y servir a la República es servir a la Patria. A la República que dignifica vuestra condición de hombres; a la República que suprime las castas entre sus hijos; a la República que instaura la igualdad de todos ante la Ley; que comprende la enorme injusticia social y se preocupa por los débiles; a la República que legisla para el obrero, tratando de mejorar su condición y asegurando su porvenir. Vosotros en fin, habéis servido "a España", a esta España de hoy tan grande y tan sublime y que no podemos concebir, ni es posible que exista de otra manera que luciendo sobre su frente luminosa el gorro frigio y envolviendo su cuerpo en el manto triunfal de nuestra gloriosa bandera tricolor...

Volved a vuestros hogares. Dejad la guerrera y el fusil y cambiadlos por la blusa y la azada. Y cuando en el campo, en el taller, en la oficina, donde quiera que despleguéis vuestra actividad en la vida civil, recordéis los muros de este cuartel, recórdadlos con respeto y con cariño, como se mira la casa donde se nace, porque en él aprendistéis y perfeccionásteis algunas virtudes que deben adornar al ciudadano consciente de sus derechos y sus deberes.

¡Soldados de la España grande y republicana!: La Patria espera el impulso de vuestros brazos y vuestras inteligencias y os sonríe agradecida y confiada, abriéndoos su pecho lleno de amor hacia vosotros. Con la frente erguida y en alto los corazones, marchad por la senda del trabajo y de la honradez para engrandecer la Nación, que es la suma y compendio de las actividades de todos los que la pueblan. Y sirvannos de abrazo fraternal de despedida, estos vivas que trémulo de emoción doy fervorosamente con toda el alma: Ciudadanos: ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el Ejército!...

Cancionero del pueblo

PROFETIZANDO

Amigo despierta
y ponte alerta
con buen oído
mira a la derecha
y sereno acecha
tan noño ruído...

No duermas la siesta
y piensa en la fiesta
que ya se aproxima
y pon cuidado
por que "se han fugado
las gesta divinas...

Alerta te digo,
mi querido amigo;
que despierto esté,
no duermas ocioso
ese día glorioso
de final de mes...

Yo corro cual galgo
y entro, miro y salgo
en sitios "sagrados",
donde se citica
y se hace política
y a lo "descarado"...

Por eso me entero
y estoy muy certero
de lo que vendrá...
¡Alerta mi amigo!
¡Alerta te digo!...
Alerta has de estar...

Muchas colgaduras,
muchas galanuras,
pero eso no es nada;
lo que yo denuncio
lo sabe hasta el Nuncio,
que mucho le agrada...

LUIS GOMEZ.

Cádiz, octubre, 1932.

Cine Municipal

Viernes 21 de octubre de 1932
A las 6 y 30 y 10 y 30
Warner Oland y Sally Ellers en la intrigante superproducción Fox

El Camello Negro

Sillón ... ... 1'50
Butaca ... ... 1'50
Anfiteatro ... ... 0'50

Ayer fueron las pruebas de "QUERIA UN MILLONARIO". Mañana se estrena.

Cine Gadex

Viernes 21 de octubre de 1932
A las 6 y 30 y 10 y 30
Columbia Pictures presenta a Jack Holt y Lila Lee en la espectacular superproducción

AGUILAS

Sillón D. a 5.ª fila ... ... 1'25
Idem 6.ª a 19.ª ... ... 1'00
Butaca ... ... 0'75

Mañana:
"EL PRINCIPE GONDOLERO"

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Macaya" y "Domínguez Leal". Pesraderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Massó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernandito Domínguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez" la señora Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don Antonio Aguirregómezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Víbora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". De don Gumersindo Roura: Guimerá y Rusiñol". De don José León de Carranza: "Cimarrón", "Almirannte de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmen", "Micaela" y "Tiburón". De la Pesquera Vasco Gallega, S. L.: "Arno" y "Aralar". De don Vivente Larrañaga: "Fantástico"; de don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna"; de don Manuel Pujales: "Pujales".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"María Luisa", 66 cajas de pescados de 30 kilos, y 168 de 60, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, gallos, besugos, rapes, calamares, cigalas, congrios, cachuchos, lenguados, brecas, brótolas, panchos y meros.

"Virgen de los Dolores", 63 cajas de 30 kilos, y 33 de 60, con las mismas clases que las anteriores.

"Santiago Rusiñol", 65 cajas de 30 kilos y 203 de 60, con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 310 a 330; pescadillas gordas, de 136 a 192; pescadillas terciadas, de 108 a 124; pescadillas chicas, de 66 a 114; pescadillas negras, de 77 a 87; rapes, de 75 a 135; gallos, de 87 a 120; congrios, a 79; brótolas, a 82; cachuchos, de 24 a 47; besugos, de 92 a 98; calamares, de 56 a 105; panchos, de 58 a 63; mero, a 100.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo, 2'10 y 2'85; almejas, 0'55 y 2'00; palpujas, 0'70; cachuchos, 0'70; colorao, 0'55; besugos, 0'80 y 1'15; boquerones, 0'35 y 0'70; brótolas, 0'60; calamares, 1'75 y 2'75; cigalas, 1'45; corvina, 2'65; corvinatas, 0'90; chocos, 1'50; gallinetas, 0'50; gambas, 1'75 y 2'25; japonesas, 1'50; jureles, 0'35 y 0'55; lisas, 0'95 y 1'60; lúas, 0'95; mojarras, 1'30 y 1'50; morrallas, 0'80; pargos, 2'00; pescadas, 1'30; pescadillas, 0'90 y 2'00; pijotas, 1'45 v1'55; rapes, 1'05 y 1'30; rubios, 0'70; salmonetes, 3'15; sardinas, 0'55.

Diputación Provincial

Cédulas Personales

ENCONTRANDOSE EN EL SEGUNDO Y ULTIMO MES DEL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA DE CEDULAS PERSONALES, SE ADVIERTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE DEBEN PROVEERSE DE DICHO DOCUMENTO ANTES DEL 31 DE OCTUBRE CORRIENTE, EN EVITACION DE QUEDAR INCURSOS EN LAS RESPONSABILIDADES DETERMINADAS EN LA INSTRUCCION.

Cádiz 10 de Octubre de 1932.
El Presidente, PEDRO ICARDI.

Ayuntamiento

EL ALCALDE VISITA LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO

Esta mañana el alcalde de Cádiz, don Manuel de la Pinta, estuvo visitando la Escuela Profesional de Comercio, de esta capital, acompañado de su secretario particular señor Moreno Ruiz.

En dicho centro docente la primera autoridad municipal era esperado por el director del mismo, don Luis Wiesenthal, acompañado del claustro de profesores. Igualmente en el amplio patio central del edificio se encontraban todos los alumnos de la Escuela, que ovacionaron al alcalde a su llegada, dispensándole un cariñoso recibimiento, revelador del agradecimiento el señor Alcalde tiene emprendido que sienten por las gestiones que das para que la Escuela de Cádiz sea elevada a Escuela de Altos estudios mercantiles.

El Alcalde, con los profesores de la Escuela, recorrió todo el edificio, visitando todas las aulas y dependencias del mismo, y después en la sala de claustro fué obsequiado con unas copas, por el director y profesorado.

Se cambiaron impresiones sobre las condiciones del actual edificio Escuela, y la necesidad de dotar a las enseñanzas mercantiles de otro centro mejor, así como de las gestiones que se realizan para la elevación de grado de la Escuela y de las que se esperan un satisfactorio resultado.

Antes de marchar el señor Alcalde, pidió al director de la Escuela, señor Wiesenthal, que para recordar su visita, diera vacaciones a los alumnos en en el día de mañana.

El señor Wiesenthal comunicó a los alumnos que accedía a ello muy complacido, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo.

En el patio de la Escuela se obtuvieron, por el fotógrafo señor Leonardo, diversos grupos del Alcalde, claustro y alumnos, y otro del señor Pinta rodeado de las bellas alumnas de la Escuela de Comercio.

Al despedirse el señor Alcalde, se repitieron las ovaciones, dándose vivas a la República, al Alcalde y al claustro de profesores y director de la Escuela.

EL NUEVO CUARTEL

El Ayuntamiento ha depositado ya a disposición del Ministerio de la Guerra, la cantidad convenida, aportación municipal, para las obras del nuevo cuartel que ya han sido adjudicadas definitivamente.

Las obras empezarán dentro de pocos días.

EL EXPEDIENTE BARAHONA

Esta tarde, a las seis, se reunirá la ponencia encargada de estudiar el expediente Barahona, instruído para depurar las responsabilidades de los Ayuntamientos de la dictadura.

VISITAS

El señor Alcalde recibió esta mañana la visita de don Francisco García de Arboleya, médico.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Por la Tesorería de Hacienda fueron puestos al pago hoy los siguientes:

Don Francisco Lefebre, don Federico Joly y Compañía, Cooperativa Carbonera y Depositario Pagador.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Está próximo el Presupuesto municipal para el año 1933, es más, ya se está confeccionando activamente por la Comisión de Hacienda, presidida por el Alcalde de Cádiz, y es hora de pedir una cosa, que no queremos que se nos quedara en el tintero, con dicho cuerpo económico relacionado, algo que hasta la presente no ha sido tocado y que bien merece traerlo a primer plano e irlo organizando en la medida que las posibilidades municipales lo permitan.

Se han llevado a Sala diferentes expuestos de una u otra minoria, pidiendo tales o cuales mejoras para el Presupuesto próximo. Unas han extendido su esfera de acción por la sanidad y por la beneficencia, incluso con pretendidas mejoras para practicantes, matronas y médicos. Otras se han proyectado sobre el camino de la Escuela y han solicitado del Cabildo que en el Presupuesto venidero se consignen cantidades para grupos escolares, para parques de niños, para trajes y cantinas; un completo plan en materia de primera enseñanza, que sin reserva tenemos que aplaudir. Hasta ahí estamos todos de acuerdo.

Como complemento de esas pretensiones de mejoramiento de la vida urbana, que se apuntan en la confección del próximo Presupuesto, nosotros queremos indicar algo que podría tenerse en cuenta, que no significaria mucho gasto y que sin embargo redundaría en bien de la cultura gaditana y de las clases trabajadoras en su mayoría. Se trata de la creación de bibliotecas municipales y populares. Una o más.

Si de momento no rinde elasticidad la cosignación de instrucción pública, para grandes plunes, por lo menos no debe pasar el ejercicio de 1933 sin que Cádiz cuente con una biblioteca municipal--en la actualidad no la tiene, porque en la Casa Capitular sólo existe archivo y escasos libros, de los que pudieran ser clasificados, como fondos de biblioteca--que permita el fácil acceso a ella de las clases obreras, que están ansiosas de instrucción, y que pudiera funcionar en las horas nocturnas, bajo la dirección del competente personal técnico en esa disciplina que posee el Ayuntamiento gaditano. Algo que se apartara de las viejas organizaciones de las bibliotecas provinciales que funcionan, casi todas, de una manera anticuada y con horas absurdas, y viniera a llenar esa sentida necesidad de la población. Para el Presupuesto próximo una biblioteca en lugar equidistante de los barrios extremos, y una vez acogida la idea, con el cariño que ella creemos que se merece, entonces ir, paulatinamente, en sucesivos años, implantando una biblioteca municipal en cada barrio. Sería una obra excelente e inolvidable.

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos.

TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolvérselo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas

(Pago anticipado.. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES.

(Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Acéptanse Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero.

Alcalá 185, 1.º A.—Madrid.

Cámara Oficial de Comercio

—:o:—

Celebró sesión ordinaria el día 19 a las seis de la tarde, bajo la presidencia de don Francisco de la Viesca, asistiendo los señores García de Sola, Mariñas, Samalea, Matute, Lahera, Hevia, Fernández de la Mora, Barreras, de la Torre, Ravina, García Antúnez, Ramos, Patrón, Campe, Manzano, excusándose los señores Aramburu (D. Francisco), Derqui, Carranza, Supervielle, por ausencia; por ocupaciones perentorias, los señores Martínez del Cerro, Rodríguez, de la Rosa, Rey (don Ramón) Aramburu (don Juan A.), Mac-Pherson, Godino, Broma, y por enfermedad, el señor Rodríguez Guerra.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente saluda y da posesión de sus cargos a los señores García de Sola, vicepresidente primero, y Ramos, vocal cooperador. Ambos señores dan gracias y se ofrecen a la Corporación para colaborar con todos al cumplimiento de sus fines.

El presidente da cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Alfredo Pardo, padre político del vocal don Carlos Godino, y se acuerda, a propuesta del mismo, que conste en acta el pesar de la Corporación por esta desgracia que sufre tan querido compañero y se le dirija comunicación de pésame.

Para cubrr las vacantes que existen son elegidos los señores don Miguel Moreno Albacete y don Ignacio Merello, y para representar a la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, al señor don Juan José Ravina.

El presidente da cuenta de haber telegrafiado al señor Pi y Suñer, al cesar en la Dirección general de Comercio, y al señor don Ramón Nogués, que ha sido designado para reemplazarle, haciéndole los ofrecimientos consiguientes.

Enterados.

Asimismo da cuenta de haber asistido a una reunión celebrada en la Alcaldía para constituirse la Junta Pro Faro Colón, de cuya Junta formará parte en calidad de vocal.

Enterados.

Manifiesta que atendiendo a ruego que le hizo el señor Alcalde de Ferrol, en concepto de presidente del Comité de Defensa de los Intereses del Ferrol, ha telegrafiado al jefe del Gobierno en ruego de que no se reduzca, como propone el ministro de Hacienda, la partida que existe en el presupuesto de Marina para construcciones navales.

Aprobado.

Se lee una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, comunicando haber fallecido el secretario de dicha Cámara.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se diriia comunicación de pésame a dicha Cámara.

Se da cuenta de haber dirigido comunicaciones de ofrecimientos, al tomar posesión de sus cargos los señores Enríquez, presidente de la Audiencia; Romón, administrador principal de esta Aduana; la Asociación de Oficiales de la Marina Civil Española; el señor González Javaloyas, corredor de comercio colegiado, y la Asociación de Montepío de Empleados Subalternos Municipales. A todas se ha contestado en reciprocidad.

Se lee carta de la Asociación de Montepío de Empleados Subalternos Municipales, dando gracias por el donativo de libros que se le ha hecho. Enterados.

Se da lectura a un escrito de la Comisión de Fomento, relativo al proyecto de tarifas y arbitrios de la Junta de Obras del Puerto. Se acuerda pase de nuevo a la Comisión, para que se amplíe dicho informe, pues siendo gravísimo para los intereses de Cádiz que esas tarifas llegaran a aprobarse, conviene que el informe sea más extenso en demos ración de los enormes perjuicios que produciría a Cádiz su aprobación.

Se presenta otro escrito de la misma Comisión, pendiente de la sesión de agosto, relativo al nombramiento de veedores. Después de larga discusión, se puso a votación desechándose por mayoría de votos la proposición del señor Derqui, de que la Cámara nombrar veedores.

A poco de comenzar la sesión, tuvo que ausentarse el señor Viesca, ocupando la presidencia el señor García de Sola.

La sesión terminó a las ocho y media.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.

Salida de La Línea, a las 12'50.

Salida de Algeciras, a las 13'45.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

EL CINE EN MADRID

¡Mal comienzo la temporada!

—:o:—

Ni "Una hora contigo", interpretada por Mac Donald y Chevalier, ni "Mata-Hari", el film tan anunciado, jaleado y bombeado, y en el que con Greta Garbo aparece Ramón Novaro, han obtenido el éxito que les precedían sus resvas productoras en el reclamo estrepitoso que hicieron de estas trepitosos que hieron de estas películas.

No basta la mucha publicidad, y en muchos casos resulta perjudicial, cuando el público se considera defraudado. Como de nada sirven las benevolencias a que nos nematográfica", demasiado influítiene acostumbrada la "crítica cida por la "administración". Estamos ya acostumbrados y hartos de leer en la mayor parte de los rotativos madrileños críticas elogiosas de películas que, a pesar de ello, no se sostienen en los carteles del cine que la estrenó más allá de la primera semana.

Después se ha estrenado "Il est charmant", otro film francés, muy parisién, de estudiantes y modistillas, que está bien, que divierte en su primera mitad, pero que no merecía tanto elogio como se le ha tributado ni justifica los precios que rigen en el cine Astoria que lo ha estrenado.

* * *

Para esta semana se anuncian algunos estrenos de excepcional interés, de los que seguidamente daremos cuenta a nuestros estimados lectores.

Pero, mientras tanto, vamos a ocuparnos de un film del que se viene hablando mucho y que ha merecido el honor de ser "pasado" en una de esas sesiones organizadas para la "elite" del público cinematográfico madrileño.

Nos referimos a "La canción de la vida".

Nos resistimos a creer que este film sea ruso. E incluso que sea un film de coste. Cuando se presente al "gran público", menos intelectual tal vez pero también menos propicio a dejarse conducir por los que se consideran únicos "catadores" de films, será acogido con frialdad que se traducirá pronto en ausencia de espectadores en los cines que lo rueden.

Y es que ya va siendo intolerable que, aprovechando la expectación que rodea al nuevo cine ruso, quieran pasarse como rusos algunos films tan mediocres que, sin esa hábil publicidad, jamás se proyectarían en las pantallas de los cines de primera categoría.

* * *

Otra película documental: "Gon gorila". Selvas africanas, chimpancés, elefantes, leones... A pesar de que ya hemos visto muchos films de este tipo, "Gongorila" nos ha satisfecho plenamente. Y lo mismo que a nosotros al público que llena diariamente el Alcázar, donde se viene proyectando.

Y puestos ya a anotar las cintas que de veras han gustado citaremos "Greifer, el as policiaco", que en su género es una de las mejores que se han filmado en talleres alemanes.

Pero, hagamos punto por hoy. La próxima semana nos dará ocasión de ser más extensos... si los films que se anuncian encierran todos los méritos que les concede la enorme propaganda de que vienen precesidods.

PANTALLITA.

Madrid.

Para el acto de constitución del Comité local del partido Acción Republicana

A los señores correligionarios y simpatizantes de Acción Republicana, tengo el gusto de dirigirme dedicándoles cordial saludo, y recordarles que el partido al que aludo tiene un carácter marcadamente izquierdista sobre todos los intereses que la opinión le marque, es decir un sentido revolucionario amplio.

No debemos olvidar que estamos en un período revolucionario y por eso queremos estar de acuerdo con lo que nos dicte la masa popular; (principios de su iniciador el gran gobernante don Manuel Azañas), hombre inmortal, que enaltecerá nuestra historia de España y le proporcionará la gloriosa segunda Era de la edad Contemporánea.

En el instante de constitución del Comité local de Acción Republicana, partido que debe ser para España de grandes creaciones, lleno de austeridad y nobleza, que no se asemeje en nada a las normas tradicionales de la política.

Porque el partido Acción Republicana no admite caudillos es porque la mayoría de los ciudadanos, que para mejor decir de los hombres de conciencia libre, se están afiliando a él.

Los partidos tradicionalistas que obedecían y obedecen a sus jefes, están fracasados, por estar coaccionadas las conciencias de sus afiliados, obligándoles a defender un programa limitado y equívoco que le impusieron sus jefes, no siendo así el de Acción Republicana que nutre su ideario de savia que le suministra el pueblo, considerando a sus dirigentes como meros mandatarios de la opinión.

Referente a las libertades que con el advenimiento de la República goza hoy nuestra Patria, y para que éstas sean mayores, precisa que el pueblo se acostumbre al ejercicio constante y reflexivo de ellas, y no a la acción de una libertad sentimental o caprichosa que produciría desprestigios a los principios democráticos.

Por todo lo expuesto, es motivo que yo creo muy necesario en el gobierno de nuestra nación la colaboración del partido Socialista, base de la consolidación de nuestra República.

Sanlúcar de Barrameda 16 de Octubre de 1932.

Aurelio Díaz Ledesma.

En un futuro próximo...

Con frecuencia oigo decir que el intenso progreso o mecanización de la industria y de la técnica, que es un aspecto tan esencial de esta época, es la principal causa de la crisis mundial. Esta opinión excluye por completo el hecho de que no es solo una evolución necesaria—porque todo ello tiende a mejorar y perfeccionar las condiciones del trabajo para nuestro bienestar—sino también que la mecanización terminaría rápidamente con la crisis si fuese aplicada con igual intensidad en todas las industrias.

Hoy el mundo está un poco desequilibrado, porque el progreso no ha sido uniforme. Hemos progresado mucho en algunos sentidos, y muy poco, en otros. O, más bien, hemos perfeccionado demasiado la maquinaria de producción sin ajustar la demanda a ella. En algunos campos, especialmente, esta característica ha sido más marcada.

Hace veinte años, por ejemplo, el nitrógeno solo se producía en Chile. Y el nitrógeno era una de las principales fuentes de riqueza de este país. Sin embargo, de pronto Noruega comenzó a producirlo. Luego, durante la guera, los alemanes descubrieron un nuevo método, el proceso Haver, y muy pronto hubo más nitrógeno de lo que el mercado precisaba. ¿Cuál fué el resultado? Chile perdió su mercado exterior, originándose el problema del paro forzoso. Hoy el único país que produce el nitrógeno naturalmente, no encuentra comprador. Otra consecuencia de esta superproducción ha sido que los agricultores han obtenido mucho más trigo. Mediante el progreso técnico, en resumen, los agricultores obtienen diez veces más trigo que lo producido hace diez años con el mismo número de brazos, y esta superproducción es, indudablemente, el factor determinante de la presente crisis agraria.

No hay duda de que el progreso en las diversas ramas de la ciencia ha sido tan desigual, que la industria, en conjunto, ha salido perjudicada. No terminará la crisis mundial mientras todas las industrias o progresen en la misma proporción, porque, solamente entonces, podrá el mundo adaptarse a las nuevas condiciones. Esto solo es cuestión de unos años. Hoy tenemos que mirar al pasado para ver qué situaciones análogas han existido antes. Después de las guerras napoleónicas, y algunos años después de la Revolución industrial que siguió, los pueblos se quejaban como hoy se quejan. Cuando se introdujo el vapor como agente motriz, después de unas protestas inútiles contra las locomotoras, el mundo se adaptó pronto a las nuevas condiciones. Del mismo modo el mundo actual se adaptará a lo que en estos dos últimos años ha revolucionado por completo las condiciones económicas, y con eso quiero decir la intensa mecanización de la vida.

Una vez que esto sea realizado, creo que no seguiremos deplorando la racionalización. Ni que decir tiene que produciremos más, pero el nivel de la vida será considerablemente más elevado y todo hombre necesitará más y mejores cosas para ser dichoso. Las horas de trabajo se reducirán, porque disminuirá la mano de obra precisa para la producción mundial, y la Humanidad dispondrá de más tiempo para recrearse e instruirse. Esta sola aspiración merece que la dediquemos todo nuestro esfuerzo para ajustarnos a las nuevas condiciones, sin continuar deplorándolas.

Este progreso de la técnica se efectuará en todas las direcciones y es muy difícil especificar en qué aspectos será marcado. Sin embargo, no creo que haya muchos campos que rivalicen con el del empleo del vapor... ¡que hace unos años se consideraba anticuado! También los progresos realizados en aparatos luminosos han sido muy grandes. Solo este año hemos podido triunfar instalando un faro en las rocas que hay entre Brasil y las Azores. Este se tenía como imposible porque los arrecifes están inhabitados y solo son accesibles un par de veces al año. Gracias a mi descubrimiento de los reguladores automáticos, hemos podido vencer estas dificultades y hoy el faro funciona sin intervención de la mano del hombre durante todo un año. Este invento ha demostrado ser utilísimo contra los peligros de la navegación.

Ahora estamos intentando abaratar la luz y especialmente dirigir los barcos por ondas hertzianas en vez de señales luminosas. Marconi ha estado trabajando también sobre este problema, que yo confío ver resuelto en un futuro próximo.

GUSTAF DALEM.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES
SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.

Premios a los soldados

Con motivo de los concursos celebrados, en la fiesta de la despedida del soldado, se han repartido los siguientes en el Regimiento de Cádiz:

CONCURSO DE TIRO

Fusil ametrallador

Ametralladoras del 1.º—Primer premio, sargento José Castro Díaz; segundo premio, sargento don Enrique Porras Savala, y tercer premio, sargento Francisco Romero Blázquez.

Fusil individual

Maquinas de acoplamiento del 1.º—Primer premio, sargento Severino Jiménez Gutiérrez.

Ametralladoras del 1.º—Segundo premio, sargento don Raimundo Calleja González, y tercer premio, sargento Francisco Romero Blázquez.

Pistola

Ametralladoras del 1.º—Premio primero, sargento Francisco Romero Blázquez.

Tercera del primero.—Premio segundo, sargento Antonio García Caparro.

Segunda del tercero.—Tercer premio, sargento Jaime García Márquez.

Fusil ametrallador

Primer premio, cabo José Salvatierra Arroyo; segundo pemio, cabo Antonio López Romero, y tercer premio, Petronilo Fernández.

De pistola

Primer premio, soldado Angel Salguero; segundo premio, cabo Salvador Pérez, y tercer premio, soldado Manuel Frías.

Escuedra de Ametralladoras

Cabo Antonio Menaya.

Ametralladoras

Soldado Hermenegildo Rodríguez.

Premios por conducto y aplicación

Premir premio, 50 pesetas, Francisco Borrero Sánchez.

Segundo premio, 50 pesetas, Rafael Pino Arjona.

Tercer premio, mención honorífica, Angel Salguero Juez.

Cuarto premio, mención honorífica, Rafael Pérez Serrano.

Quinto premio, mención honorífica, Isidro Gómez Soriano.

CINE MUNICIPAL

"RASCACIELOS", DE LA FOX

El argumento de la película pasada anoche en el hermoso Cine Municipal, nada tiene de original. Es asunto muy tocado en novelas y en películas. Tal vez por esa razón el autor mezcló con las escenas sentimentales, exhibición repetida hasta el cansancia de "rascacielos" que tocan casi a las nubes, con las barandas de sus últimos pisos.

Una mujer que, abandonada por el hombre que la hace madre, recurre al suicidio, buscando en las mansas aguas de su río el término del dolor que la embarga, es salvada por un comerciante que en el citado río se dedica con una barcaza, de la que es propietario, al transporte de ladrillos, contrae matrimonio con él para dar apellido al hijo "del otro".

La madre muere y el hijo, atraído por el hechizo de lo desconocido, marcha a la ciudad ansioso de llegar a construir un "rascacielos", no sin antes propinar una formidable paliza a su papá "postizo".

Por una serie de escenas inverosímiles, "hace" conocimiento con el ingeniero y rico propietario Mac-Chillán, que protege al muchacho, alojándolo en su palacio y facilitándole medios para el estudio de la carrera de ingeniero, por la que siente extraordinaria vocación.

Pero, como siempre, una mujer se interpone entre protegido y protector. Esta mujer, Paula, tiende su red al joven Han, y Mac-Clellán,—ya nos enteramos que es el padre—lucha denodadamente por apartar a su hijo de la influencia, ejercida por aquella y que estima fatal sin explicarnos el autor los motivos, ganándose, por esta buena acción, el desvío del enamorado.

Después de pensarlo mucho se decide a declarar la verdad a Han.

—Soy tu padre—le dice—y el hijo da un fuerte golpe en el pecho al autor de sus días, "cobrándose" así el daño que hiciera a su madre.

Ambos, más tarde, lloran; tercia en la contienda un tercero y el asunto queda arreglado fácilmente, no sin que antes Mac-Clellan caiga desde el 70 piso de un "rascacielo" en construcción, saliendo del accidente que suponíamos mortal, con lesiones leves.

Abrazos, besos, frases de cariño, casamiento del hijo, ya rico, con Catalina, joven de la que se enamoró en los días que vivió en su casa, cedida por el papá bueno cuando el muchacho llegó a la ciudad, maltrecho y "casi acabado", rodando, ya desfallecido, por un terraplén y cayendo, providencialmente, cerca del lugar donde aquél conducía y dirigía una grúa gigante en el momento de tocar la campana para comer, comida que comparten ambos, amenizada con risotadas originalísimas. (Ya encontramos originalidad hasta en la risa). Y todo acaba bien.

La película, moral, gustó mucho al numeroso público que acudió tarde y noche al magnífico Cine Municipal.

La fotografía, extraordinaria y maravillosamente; escrúpulo, firmeza en la sonoridad, dando la sensación de que viven los personajes, encarnados por los formidables artistas Mauren O'Sullivan, Thomas Meighan y Myrna Loy.

Técnicamente es un prodigio "Rascacielos".

L. G.

De San Fernando

LA VIEJA DE ACERO

Con este título publica el notabilísimo periodista Alfredo Roca, nuestro viejo compañero, en la veterana y simpática "Correspondencia de San Fernando" "una postal isleña" dedicada a la máquina "Marioni", que hace cuarenta años viene dando a la luz pública al decano de la prensa isleña.

Dice Roca:

"En la amplia galería de los talleres, solo rompe el augusto y absoluto silencio, de esa sentida y fervorosa plegaria del trabajo, el constante golpear de esa "gloriosa vieja de hierro" que con el de hoy lleva dado a luz, sin interrupción, nada menos de ¡14.446! hijos, es deci ¡14.446! números de nuestro isleñísimo periódico."

"Sin motores eléctricos, sin correa de transmisión, sin inducidos, ni dinamos, esa bendita y gloriosa radiadora de cultura, de progreso y de ideal, lleva realizada con una flausible y enaltecedora modestia y honradez, una benemérita labor de fecundos impulsos y de abnegadas defensas de los intereses fernandinos."

Bellas líneas dedicada a la gigantesca máquina "Marinoni" que ha sido movida en ese transcurso de tiempo por los férreos brazos de un honrado y hoy viejo obrero llamado Antonio Villareal (Cabotén) enamorado de su misión y encariñado con su "Correspondencia de San Fernando".

Y ya que de ésta hablamos, dedicamos también unas líneas al joven gerente de los talleres Manolo Llerena que con voluntad firme y amor a su profesión no sólo dedica sus actividades al viejo periódico sino que también tira "La Voz Isleña", "El Radical" y "La Razón", a más de los diferentes trabajos llamados de remiendos con que el público favorece a la Casa .

Otra labor en aquella Casa callada y fructífera es la del joven director de "La Correspondencia" don Antonio Gallardo que con perseverancia, amor propio, afición, conocimientos y excelentes cualidades ha colocado a la veterana, a la altura del mejor diario de su clase de la provincia.

Y por si su labor grandiosa no fuera bastante, preparan un número extraordinario para primero de año de 1933, que superará al del pasado año.

Nuestra felicitación a Roca, por su amena postal sentida y hermosa a Llerena por su anónimo trabajo, a los obreros tipógrafos y cuantos controbuyen a la difusión de la cultura por medio de la resignada callada y desinteresada "gloriosa vieja de hierro" "Marinoni".

ACCIDENTE

Paseando por la Avenida de la República, el obrero Andrés Hurtado Bermesge, se sintió algo indispuesto, reclamando el auxilio de un guardia que en un coche le condujo al Hospital de San José.

Por los facultativos de guardia se le apreció una hemorragia cerebral.

Dado el gravísimo estado que se encuentra y a petición de la familia, que se personó en el establecimiento, le fueron administrado los Santos Oleos, quedando hospitalizado.

Hoy se encontraba el desgraciado obrero en el mismo estado de gravedad, desconfiando los médicos salvarle.

Vivamente deseamos la mejoría del enfermo.

PELEA ENERE VEINAS

En la calle López de Vega número 20, patio de vecinos, hubo una riña entre varias vecinas, resultando una de ellas, llamada Josefa Betanzo Cosa, herida, siendo curada en el Hospital de herida en el tercio superior y cara externa del brazo derecho y numerosas erosiones en la muñeca, cuello y rostro.

La guardia municipal dió extenso parte al Juzgado.

ENFERMO

Desde hace días guarda cama el alto empleado de la S. E. de C. N. y vicepresidente del Consejo local de Acción Republicana, don Jesús Bascarán Alberdi.

Le deseamos alivio.

PROXIMA BODA

El día de la festividad de Todos los Santos, tendrá lugar el enlace matrimonial de la hermosa señorita María Jesús García Escribano, hija del propietario don Salvador, con el comandante médico de la Armada don Adolfo Candela.

ARTICULO

Ha sido muy elogiado en ésta el trabajo publicado ayer en estas columnas, firmado por el veterano periodista y ex teniente de alcalde de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo y compañero, don Gaspar Ruiz Hernández, dedicado a la memoria del finado general de Ingeniero de la Armada, excelentísimo señor don Angel Pardo (que en paz descanse).

DE CINE

En el Teatro de las Cortes se pasó anoche la película por doble, en español, titulada "Camarotes de lujo".

—En el Cine Salón se reprisó la cinta hablada en español, por Carmen Labarreti, titulada "Esclava de la moda".

En ambos cines hubo bastante público.

RODRIGUEZ MARTIN.

21—10—932.

LAS PÍLDORAS PINK

son el renovador de las fuerzas de que deben hacer uso las personas debilitadas, anemicas o simplemente delicadas

LAS PÍLDORAS PINK

responden a las necesidades de los organismos debilitados, porque regeneran la sangre y las fuerzas nerviosas, dan ganas de comer, activan la digestión, estimulan las funciones vitales.

LAS PÍLDORAS PINK

constituyen un medicamento empleado siempre con el mejor éxito contra los padecimientos consiguientes al empobrecimiento de la sangre y a la debilitación del sistema nervioso, tales como la anemia, neurastenia, debilidad general, alteraciones del crecimiento y de la edad critica, los dolores de estómago, los dolores de cabeza, el agotamiento nervioso.

SE HALLAN DE VENTA en todas las farmacias,

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 22 del actual:

Jefe de día: Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñuela Guerra.

Imaginaria: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río.

Hospital y Provisiones: Noveno capitán de Infantería.

PRESENTACION

La efectuó hoy en esta Comandancia Militar, el capitán de Caballería don Román Pardo de la Fuente, de regreso de efectuar prácticas.

SORTEO DE RECLUTAS

Para cumplimentar lo dispuesto en circular de 17 del actual, el próximo domingo 23, a las 9'30 horas, se celebrará en la Caja de Recluta de esta capital, el sorteo de los reclutas del reemplazo de 1932, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente Reglamento de Reclutamiento, para determinar los que han de constituir el cupo de filas y el de instrucción. No es obligatoria la asistencia de los reclutas al sorteo, pero podrán presenciarlos cuantos lo deseen, pudiendo los Ayuntamientos nombrar un comisionado que oficialmente concurran al sorteo. A los interesados se les comunicará por conducto de los alcaldes, el cupo a que quedan afectos como resultado del número obtenido en el sorteo.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 24 de Noviembre.

EXTESION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Octubre para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

Próxima salida el 20 de Diciembre.

LINEA MEDITERRANEO-NUEVA YORK-CUBA

CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor MARQUES DE COMILLAS.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.--La referencia oficiosa.--Se autoriza la reaparición de «La Nación» y «El Popular».--Separación definitiva del servicio de varios funcionarios de O. P.--La elaboración del proyecto de Justicia Municipal.--La Ley orgánica de procesamientos y la del Cuerpo de Secretarios judiciales.--No se disuelve la minoría al servicio de la República; sólo sufrirá una amplia reorganización.--Unos salteadores de trenes al ser sorprendidos por un guardia civil, acometen a éste que, defendiéndose, logra detener a uuo de los asaltantes y herir a otro.--En Coruña es disuelta una manifestación de mujeres, que portando grandes carteles, pedían la rebaja del pan.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, fueron agraciados con los premios mayores, los siguientes números:

PRIMER PREMIO
3.512 Madrid, Tudela, Lorca.

SEGUNDO PREMIO
32.975 Sevilla, Vigo, Huelva.

TERCER PREMIO
39.665 Barcelona, Eíbar.

CUARTO PREMIO
10.006 Reus, Barcelona, Sevilla.

QUINTOS PREMIOS
20.091 Madrid.
2.956 Granada, Coruña.
28.565 Tenerife, Sevilla.
4.999 Vigo, Madrid.
23.726 Madrid, Los Barrios.
21.466 Barcelona, Valencia.
35.648 Madrid, Santander.
12.833 Barcelona, Almería.
27.083 Irún, Barcelona.
12.925 Barcelona.
27.862 Albacete, Barcelona.
40.204 Sevilla.
27.838 Güecho, Málaga.
15.788 Madrid, Málaga.
36.418 Barcelona, Alora.
38.821 Algeciras.
18.573 Las Palmas.
42.241 Sevilla.
32.812 Málaga.
13.458 Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO DE BUENAVISTA. SE AUTORIZA LA REAPARICION DE "LA NACION" Y "E LPOPULAR". LA REFERENCIA OFICIOSA. INDALECIO PRIETO Y MARCELINO DOMINGO HABLAN CON LOS PERIODISTAS. -- SEPARACION DEFINITIVA DEL SERVICIO DE VARIOS FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros, en el Palacio de Buenavista.

Al entrar el señor Domingo fué interrogado por los reporteros, a los que dijo que llevaba a la aprobación de sus compañeros un decreto sobre las bases para la aplicación de la reforma agraria en la provincia de Badajoz.

A las tres menos veinticinco terminó la reunión ministerial.

El de la Gobernación dijo a los periodistas que en el Consejo se había acordado autorizar la salida de los diarios "La Nación" y "El Popular" (antiguo "Imparcial").

La nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo dice así:

Ministerio de Marina.-Disponiendo que en las Bases Navales principales y Buques de la Escuedra, se use la bandera tricolor, nacional, al igual que hasta ahora la vienen usando los distintos Cuerpos y unidades del Ejército.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Eladio D'Almeida, gobernador de las Islas Maderas.

Hacienda.—Orden reduciendo el tipo de interés en los documentos comerciales.

Otra adelantando cantidades a la Diputación provincial de Vizcaya.

Expediente de la Dirección de la Deuda Pública sobre bienes de Propios de varias provincias.

—Idem de cuotas municipales y otras de reformas tributarias.

—Expediente de intervención de varios suplementos de créditos recientemente concedidos.

Instrucción Pública.—El Ministro señor de los Ríos informó ampliamente sobre la enseñanza en las Escuelas del Trabajo, justificando las mermas habidas en los ingresos y los aumentos globales de estos servicios.

Recabó de los ministros de Hacienda y Gobernación, que no autoricen la aprobación de los presupuestos de aquellos Ayuntamientos y Diputaciones que no cumplan con lo estatuído en relación con la escuelas de trabajo de las distintas localidades.

Agricultura.—Nombramiento de vocales de Instituto Nacional de la Reforma Agraria.

Decreto intensificando el cultivo de las fincas rurales y de secano en la provincia de Badajoz.

Terminado el consejo, el Sr. Prieto entregó a los periodistas una nota en la que se dispone que cesen en sus cargos, con pérdidas de todos sus derechos, cuantos forman parte de la Junta de Obras del Puerto de Huelva.

Dispone igualmente el director de este organismo don José Bravo Díaz, el secretario contador don Gabriel García; don Jesús Prieto, capitán de fragata, y don Eduardo Gelabert, capataz de maquinistas de grúas de dicha Junta de Obras del Puerto.

También separando definitivamente del servicio al secretario contador de la Junta de Obras del Puerto de Valencia, don Enrique Crespo.

LA ELABORACION DEL PROYECTO DE JUSTICIA MUNICIPAL. -- LA LEY ORGANICA DE PROCESAMIENTO Y LA DEL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES

Madrid.—Se trabaja intensamente en el Ministerio correspondiente en la eloboración del proyecto de justicia municipal, como asimismo en los que se refieren al de la ley orgánica de procesamiento y al de las secretariasc judiciales, sobre todo en lo relacionado con la creación del Cuerpo de Auxiliares de Juzgados y Audiencias.

Hay gran interés en conocerse dichos proyectos para darlos cuanto antes a la publicidad, toda vez que el público los espera con impaciencia.

UN RECITAL

EN EL ORFEON GADITANO

Anoche tuvo lugar en el salón de acto del "Orfeón Gaditano", una velada a cargo de don Carlos Muñoz, inteligente recitador, a quien admiramos ya en otra ocasión.

Dedicada la cultural fiesta a la Asociación de la Prensa Diaria, vióse muy concurrido por invitados el salón de actos de la entidad musical gaditana.

En dos partes dividió el programa, recitando composiciones líricas de Salvador Rueda, José María Gabriel y Galán, Francisco Camprodón, José Echegaray, Angel Guimerá, Goethe, Zurita, Ganievet, Picabía y Servando Camúñez.

Escuchamos también dos composiciones originales del recitador tituladas "El Peregrino del Arte" y "El Payaso verde".

La selecta concurrencia aplaudió con entusiasmo a don Carlos Muñoz, quien fuera de programa dijo otras dos piezas, una de ellas dedicadas a las señoras.

No sabemos si admirar, en el recitador, más la inigualada cualidad retentiva, o la facilidad de expresión.

Indudablemente, que en esta modalidad del arte de Talía, que son los recitales poéticos, tiene un puesto de honor don Carlos Muñoz, a quien dedicamos en estas columnas el elogio merecido.

El aficionado señor Allely (J.), del cuadro artístico "González del Toro", cantó dos romanzas, acompañado al piano por el profesor don Luciano Aguirre.

Las romanzas interpretadas fueron la de "El diablo en el poder" y otra de "La del Soto del Parral", muy aplaudidas ambas.

Felicitamos a cuantos tomaron parte en la velada, y por lo que nos respecta, manifestamos nuestro agradecimiento más profundo.

CRISPIN.

El Séptimo Arte

CINE GADES: "LA CONQUISTA DE PAPA", POR PAUL LUCAS, DAROTY YORDON Y VIVIENNE OLBORNE

Deliciosa comedia de la casa Paramount, en la cual se ofrecen al espectador unas escenas de fino sentimentalismo que avaloran su presentación.

Interesante el argumento, tiene una bien lograda trama, cuyo desenlace si bien llegado un momento se supone, escenas posteriores hacen surgir la duda en relación con el criterio formado.

Los intérpretes se hacen merecedores del mayor elogio.

Paul Lucas, tanto en las escenas de sus años mozos, como en los posteriores—de hombre ya maduro—actúa con una gran propiedad, demostrando sus aptitudes como galán y actor de carácter.

No podemos separar en la alabanza a Doraty Jordan, de Vurienne Osborne, ni á ésta de aquélla.

Pareja exquisita de artistas, su belleza cautiva y sirve de grato complemento a sus cualidades artísticas.

Rubia una, morena la otra, destacan—por el contraste—cada una, con matiz propio, en la respectiva caracterización.

Buena la fotografía que nos presenta elegantes interiores, y la sonoridad sin que se le noten defectos.

ISMALLO.

NO SE DISUELVE LA MINORIA "AL SERVICIO DE LA REPUBLICA"; SOLO SUFRIRA UNA AMPLIA ORGANIZACION

Madrid.—A pesar de los rumores circulados en estos últimos días no es cierto, como aquéllos afirmaban que la agrupación política denominada "Al Servicio de la República" vaya a disolverse, pues las reuniones que vienen celebrando son debidas únicamente al intenso estudio que están llevando a cabo para reorganizar dicho grupo político.

Al menos, así lo han asegurado esta tarde a los periodisats personas que se decían bien informadas por su contacto con los dirigentes del precitado partido.

UNO SALTEADORES DE TRENES AL SER SORPRENDIDOS POR UN GUARDIA CIVIL, ACOMETEN A ESTE QUE, DEFENDIENDOSE, LOGRA DETENER A UNO DE LOS ASALTANTES Y HERIR A OTRO

Madrid.—Un guardia civil que marchaba con dirección al cuartel, al pasar por el Puente de Toledo, sorprendió a un grupo de saltcadores de trenes, que se encontraban preparados para realizar una de sus fechorías.

Estos sujetos al notar la presencia del guardia y comprender que éste los había descubierto, se arrojaron sobre él, emprendiéndola a golpes con el del benemérito Instituto.

El guardia ante la agresión se defendió y con el revólver de Reglamento hizo varios disparos para contener a la gleba, hiriendo de gravedad a uno de los salteadores, logrando detener, después de grandes esfuerzos a otro de los del grupo.

Los restantes ante el cariz que tomaba el asunto, huyeron.

El gesto del guardia está siendo comentadísimo favorablemente, ya que tuvo que luchar contra numerosos individuos.

CARNER Y CASARES QUIROGA A ALICANTE

Alicante.—Se sabe que a fines de este mes vendrá a esta población el ministro de Hacienda, señor Carner.

Este pasará unos días descansando en Buxols.

También vendrá el ministro de la Gobernación, que se propone pasar aquí la convalecencia.

DETENIDOS EN GIBRALEON

Huelva.—En el cercano pueblo de Gibraleón, en donde viene celebrándose su renombrada feria, han sido detenidos Fernando Duque Martínez y Felipe Ríos Chavez, por haber causado a Joaquina Muñoz una herida en riña con el marido de ésta José Ruiz Méndez, el que disparó al agresor de su esposa un tiro, sin que por fortuna hiciera blanco.

EL AMARRE DEL "GRAFF ZEPPELIN EN SEVILLA

Sevilla.—Se ha cursado al Ministerio de la Guerra un telegrama pidiendo el envío de una sección del cuerpo de Aerostación de Guadalajara para que se haga cargo del amarre del "Graff Zeppelín" que vendrá a Sevilla a fines de este mes.

Se calcula que para esa fecha regresará el dirigible de su viaje a Pernambuco que quiere amarrar en este puerto.

DE LA GACETA

Madrid.—Publica "La Gaceta" el anuncio de subasta para contratar la conducción de la correspondencia desde la oficina de Belmez a su estación por el tipo de 3.400 pesetas.

También inserta una disposición adjudicando el cargo de secretario de la Audiencia de Tetuán a don Fernando González, actualmente destinado en Córdoba.

HUELGA EN GALAROZA

Huelva.—El gobernador civil manifestó a los periodistas, que en Galaroza se había declarado la huelga general en los obreros agrícolas, pero que según le manifestaba el diputado a Cortes don Luis Velasco Cofín, éste prometía solucionar el asunto favorablemente.

VALIDEZ DE UNAS ELECCIONES

Huelva.—Las elecciones de concejales últimamente celebradas en el pueblo de Jabugo, son válidas según ha manifestado el director general de Administración.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE HUELVA

Huelva.—En la entrevista que diariamente tienen los periodistas con el señor gobernador civil, éste solamente dijo que habían salido a la mar otros dos barcos pesqueros, y que el coronel del 28 tercio de la guardia civil, llegado a Huelva procedente de Sevilla, le había visitado.

Toros en Cádiz

el domingo 23 de Octubre de 1932, a las cuatro de la tarde

Grandiosa Charlotada Cómico-Taurina

LIDIÁNDOSE

4 BRAVOS BECERROS 4

de la ganadería de D. Daniel Salas, de Jerez

por los FENOMENOS del toreo

José PAITO

de Sanlúcar de Barrameda

Manuel Rey (MACANUDO)

de Pontevedra

Manuel Abraldes (GADITANITO)

y Solidario Marchante

de San Fernando

José PAITO rejoneará el primer becerro, y si no lo matara del rejón, lo matará con el estoque y MACANUDO dará la alternativa a GADITANITO

PRECIOS

SOMBRA			SOL		
Sillas de Palcos.	2'25	Ptas.	Sillas de Palcos.	1'50	Ptas.
Barreras	2'25	„	Barreras	1'50	„
Contrabarreras.	2	„	Contrabarreras.	1'25	„
Sobrepuertas.	2	„	Sobrepuertas	1'25	„
Balconcillos.	2	„	Balconcillos	1'25	„
Tendidos y Grada Cubierta	1'75		Tendidos y Grada Cubierta	1	„

UN CAFRE

Huelva.—En el pueblo de Salvochea, se encontraban jugando varios niños, entre ellos Pedro Arias Carmen, el que sin mediar palabra y solamente por broma, intentó pelar a su compañero José Oliva Aguilar.

Cuando de pronto y provisto de una navaja, dió con ella a Rafael un corte de seis centímetros de extensión que le interesa todos los tejidos.

Como el agresor es huérfano de padre y sin madre, la Guardia civil lo entregó a la Alcaldía de dicho pueblo, como presidente de la Junta local de Protección a la Infancai.

HIERE A SU MUJER E INTENTA SUICIDARSE

Huelva.—En el pueblo de Gibraleónleón ha sido detenido José Vicena Aguilar, de 29 años de edad, natural de Barcelona, el cual con una cuchilla de afeitar dió un corte a su esposa, Isabel Pérez Parra, de 17 años, causándole una herida de siete centímetros de extensión en el cuello.

José Vicena al ver que caía su esposa al suelo, creyéndola muerta intentó suicidarse, dándose un corte en el antebrazo izquierdo.

Los motivos que obligó á Vicena a tomar tal determinación, fué el negarse la mujer a ciertas proposiciones imposible de mencionar y que lesionaba grandemente la honorabilidad de su esposa.

EN CORUÑA ES DISUELTA UNA MANIFESTACION DE MUJERES. QUE PORTANDO GRANDES CARTELES, PEDIAN LA REBAJA DEL PAN. -- DOS PETARDOS EN LAS OBRAS DEL FERROCARRIL ZAMORA-CORUÑA

Coruña.—Esta mañana, por las calles de la capital, un nutrido grupo de mujeres, portando grandes cartelones en los que se leía: Queremos que se rebaje el pan", formaron una nutrida manifestación, que al principio recorrió varias calles en actitud pacífica.

Pero como más tarde empezaran a alborotar y a dar fuertes gritos, ante el temor de que pudieran surgir alborotos y desórdenes, la fuerza pública vióse obligada a intervenir con energía, dando una carga, de la que resultaron varias manifestantes lesionadas, algunas de considerable importancia.

Después de sustos y carreras, la manifestación quedó disuelta.

—En las obras del ferrocarril Zamora-Coruña hicieron explosión dos petardos de gran potencia que afortunadamente no produjeron más que daños materiales en las obras, sin que resultase herido ninguno de los que guardan el herramental.

Se supone que hayan sido colocados por algunos de los despedidos, pues en el día de ayer lo fueron 200 obreros, de los que se ocupaban en la construcción de la expresada línea férrea, causando gran malestar entre ellos.

LOS SINDICALISTAS DECLARAN LA HUELGA EN GALAROZA

Huelva.—Con motivo de la conducción de los detenidos en los sucesos de Arroyomolinos de León, a la capital, los elementos afectos a la C. N. T., del pueblo de Galaroza han declarado hoy la huelga general, no trabajándose en ninguna de estas industrias.

Las autoridades han adoptado las medidas de rigor.

EN LA AUDIENCIA TERRITORIAL D ESEVILLA, SE CELEBRA LA VISTA DEL PROCESO POR INCENDIARIOS, DEL PASADO MAYO. -- LAS ORGANIZACIONES EXTREMISTAS PRETENDEN ENTRAR EN LA SALA VIOLENTAMENTE. -- SON ABSUELTOS LOS PROCESADOS

Sevilla.—Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa por Tribunal de Jurados, contra los procesados por los incendios ocurridos en el pasado mes de Mayo.

Las organizaciones extremistas repartieron profusamente unas hojas, en las que invitaban a los obreros a que asistieran a la vista de la causa.

En efecto, un nutrido grupo de trabajadores intentó entrar a viva fuerza en el local donde la vista se celebraba.

Acudió inmediatamente fuerzas de Guardia de Asalto, que tuvo que intervenir enérgicamente, pero que no pudo evitar que penetraran en la Audiencia, algunos de ellos por las ventanas, destrizando cristales y macetas, causando además, algunos otros desperfectos, llegando hasta la sala donde se efectuaba el juicio.

Defendían a los procesados los abogados señores La Rosa, González Ruete y Navas.

El Fiscal pedía catorce año para cada uno de los presuntos incendiarios.

Los defensores negaban la culpabilidad de sus patrocinados y estos declararon que si se dijeron culpables en los primeros momentos, fué debido a la violencia con que se procedió en los interrogatorios.

(Rumores en el público).

Los testigos no comparecen, leyéndose sus declaraciones.

Las partes elevan a definitivas us conclusiones y el Ministerio Fiscal, en breve exorbio condena los ataques a la propiedad y la violencia, extendiéndose en otras consideraciones.

Se retira el Tribunal a deliberar y como el Jurado dicta veredicto de absoluta inculpabilidad, el Tribunal se dá por conforme con este fallo, saliendo los detenidos en libertad de la misma Audiencia, entre el contento y satisfacción de los que acudieron a la vista-causa.

DEL INCENDIO DE LA IGLESIA DE LLERENA. -- INTERESANTES PORMENORES

Llerena.—La iglesia incendiada en este pueblo se llama de la Purísima Concepción.

Es de estilo gótico y renacimiento, y se guardaban en ella interesatíismas reliquia de inscalculable valor artítsico.

Se a comprobado que eu fuego fué intencionado, toda vez que en las tres puertas se encontraron botellas con resto de gasolina.

El párroco, señor Saldaña, sufrió un fuerte ataque nervioso, al ver el fuego.

Este ha destruído trece altares, algunos de gran valor artístico, y de extraordinario mérito y antigüedad, remontándose la construcción de los más principales al siglo XIV.

Se sospecha de cuatro o cinco sujetos que se cree sean vecinos de Santiponce, pueblo próximo a Llerena, y que habían pernoctado la noche anterior en esta localidad, de donde se marcharon inopinadamente.

La Guardia civil los busca.

En general, se condena el hecho, calificándose de sectarismo salvaje.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego son incalculable, ni habiéndose evalorados aún, cuando se cree ascienden a un millón de pesetas.

Continúan las diligencias para la captura de los autores de este incendio, que se cree intencionado y que la prensa sevillana condena unánimemente paragonándola con el ocurrido en Aznalcázar que como se recordará fué en circunstancias parecidísimas.

—El gobernador civil regresará mañana a Sevilla.

El secretario del Gobierno civil, señor Verdú, hablando con los periodistas, refirióse a este incendio, expresando que el alcalde de Llerena le había comunicado que numerosas personas de todas las clases sociales se le han acercado en su despacho oficial de la Alcaldía, para pedir la aplicación de un castigo ejemplar a los autores de este hecho vandálico.

OTRAS DISPOSICIONES DE LA GACETA

Madrid.—El periódico oficial publica una orden dictando normas, relacionadas con la forma de aplicación del decreto de indulto de 14 de Abril de 1931.

También publica una orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que los oficiales de Correos deben emplear en el servicio de paquetes postales que lleven armas de fuego, además de las reglamentarias, otras normas oficiales dictadas a este objeto.

UN CURSO DE OBSERVACION EN AEROPLANO

Madrid.—Ha sido dispuesto un curso especial de observación en aeroplanos, que comenzará el día primero de noviembre y estará dividido en dos partes.

La primera comprende un curso de observación en el Aerodromo de Cuatro Vientos, y la segunda y final en la Escuela de Combate y Bombardeo de Los Alcázares.

Asistirán catorce oficiales de distintos Cuerpos y Armas.

REGULANDO LA CUANTIA DE LAS CUOTAS MILITARES

Madrid.—Tl "Diario Oficial de Guerra" publica una disposición con carácter general, regulando las cuotas militares que para lo sucesivo serán con arreglo a los haberes asignados a los funcionarios públicos, padres de los reclutas, incrementándolas con areglo a los quinquenios que éstos perciban, y no con arreglo a las cruces, dietas y viáticos, ni pensiones.

EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DEL 10 DE MAYO. -- SE PIDE LA ABSOLUCION PARA JUAN IGNACIO LUCA DE TENA Y OTROS CONSIDERANDOSE CULPABLES A LOS HERMANOS MIRALLES

Madrid.—El Ministerio fiscal tiene concluso el sumario con motivo de los sucesos del 10 de mayo en el Círculo Monárquico y en la casa de "A B C".

Se asegura que el fiscal espera que estos hechos no tienen nexo ni relación de continuidad, pues los últimos fueron de carácter comunista.

Se consideran culpables, entre otros, a los tres hermanos Miralles, y entre los para que se pide la absolución figura Juan Ignacio Luca de Tena.

Figuran como abogados defensores los señores Piniés, Goicoechea y otros, aunque no se sabe si el señor Goicoechea actuará o será susttiuído.

Hay más de cincuenta testigos para declarar en la causa.

EL DECRETO CONVOCANDO LAS ELECCIONES PARA EL PARLAMENT OCATALAN, HA SIDO ENVIADO A MACIA PARA QUE DE SU CONFORMIDAD

Madrid.—Hoy ha sido enviado a Barcelona el decreto de convocatoria de elecciones para el Parlamento de Cataluña, al objeto de que el señor Maciá lo conozca oportunamente antes de darlo a la publicidad.

Se cree que tan pronto como sea devuelto a Madrid será entregado a la Prensa, para que ésta lo publique.

GOBIERNO CIVIL

DENUNCIANDO COACCIONES

El Gobernador recibió la visita de los señores don Manuel Trullá y don Antonio Mancheño Lozano, concejal del Ayuntamiento de Espera, para denunciar asuntos de administración y coacciones.

SOBRE CLAUSURA DE UN SINDICATO

Don Celestino Alvarado y don José Montaño, de Barbate, estuvieron el el Gobierno para tratar con la primera autoridad civil de la provincia de la actitud del alcalde ante la clausura del Sindicato de la C. N. T., de Espera.

BUSCANDO SOLUCION AL PARO OBRERO

Don José Sandoval, don Rodrigo Delgado, don Antonio Gallego y don Sebastián Tizón, de Alcalá de los Gazules, para ver la manera de solucionar el paro obrero, estuvieron conversando con el Sr. García Labella.

PARA COLOCAR OBREROS

Don Manuel Benítez y una comisión de patronos de Medina Sidonia, para tratar de la colocación de obreros de aquella localidad efectuada por el Alcalde, visitaron a su excelencia.

LA CRISIS DE TRABAJO

Don José María Sánchez Reviriego, alcalde de Olvera, con una numerosa comisión de patronos, expusieron al Gobernador, tratar de buscar solución de la enorme crisis por que vienen atravesando por el paro obrero.

LA CUESTION UVERA

Don Manuel Blázquez Paul, para la cuestión uvera en Chiclana, habló con el Sr. García Labella, asunto que ya lleva unos días de tramitación y del que ayer dábamos cuenta.

Diputación provincial

VISITAS

Recibió el señor Icardi hoy, las siguientes:

Don Juan Collado, de Jimena; don José Sandoval, alcalde de Alcalá de los Gazules, con los concejales don Andrés Gallego y don Sebastián Tizón; don Manuel Charlo Piñero; doctor Gutiérrez, de Jerez; don Manuel Serdio, director del Manicomio; don Rafael Bernal, decano de los médicos provinciales, y don Germán Garcés.

ANUNCIESE EN ESTE PERIODICO

A cuantos sufran del estómago

y especialmente a cuantas personas están ya cansadas de gastar inútilmente su dinero probándolo todo sin obtener ningún resultado práctico, les ofrecemos la única forma segura de recobrar la salud y el humor sin exponer un solo céntimo.

Muchos años de estudio y ensayos nos han demostrado que el ESTOMACAL BOLGA cura radicalmente a 93 personas de cada 100 que lo han tomado, según millares de certificados que tenemos a disposición del público.

Garantía

Para demostrar una absoluta confianza en este producto y en sus efectos maravillosos contra todas las enfermedades del estómago e intestinos, cada caja lleva un Boletín de Garantía firmado, por el cual, nos comprometemos a devolver sus importes a cuantas personas no hayan obtenido el resultado que esperaban.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para curar radicalmente la úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, extreñimiento, etc.

Venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) " 12,50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el estómago radical de la vida». Informes gratis.

Laboratorio BOLGA. - Aribau, 90. Tel. 70801. - BARCELONA

Artritismo-Reuma-Gota-Obesidad-etc.

ANTIURICO BOLGA

Formidable disolvente úrico. Tratamiento para 12 días Ptas. 8,10 frasco

Suscríbase a este periódico

Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.---Artículos de Saneamiento.

Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés

Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.---Teléfono, 1.818

REMINGTON

La máquina de escribir universal

Exposición y venta

Duque de Tetuán, 32

Compañía Trasmediterranea
MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 17 de octubre 1932: Moto-nave **Villa de Madrid**, para las Palmas ySanta Cruz de Tenerife.

Jueves 20 octubre 1932: Vapor **Isla de Tenerife**, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 24 de octubre 1932: Moto-nave **Ciudad de Sevilla**, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 27 octubre 1932: Vapor **Escolano**, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 31 octubre 1932: Moto-nave **Villa de Madrid**, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los buques "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA
(Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 17 octubre 1932: Moto-nave **Ciudad de Sevilla**.
Lunes 24 octubre 1932: Moto-nve **Villa de Madrid**.
Lunes 31 octubre 1932: Moto-nave **Ciudad de Sevilla**.

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona.—El vapor.

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el 25 de Octubre de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 22 octubre 1932, el vapor **Romeu**, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 15 octubre 1932, el vapor **Isla de Gran Canarias**
Saldrá de Cádiz el 29 octubre 1932, el vapor **Isla de Tenerife**.

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el día 20 de Octubre de 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de diciembre de 1932.

Llegará de Fernando Póo el vapor PLUS ULTRA, el 2 de noviembre 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

SDAD. A. COOP "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser

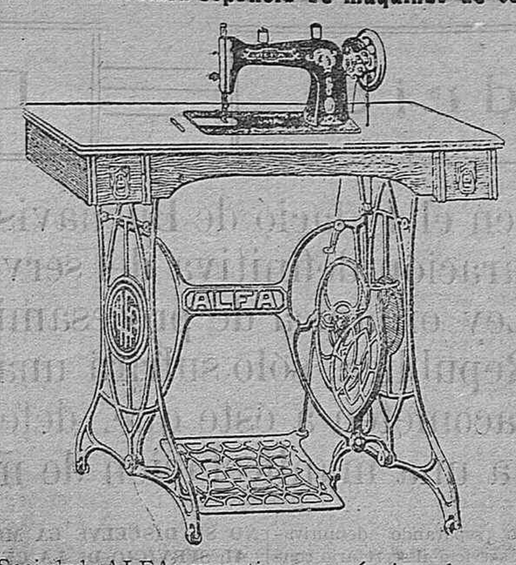

La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un Catálogo gratis a

Máquinas de coser
"ALFA"

EIBAR **(España)**

REPRESENTANTES

Manuel Olivares.—San Fernando, 16.—PUERTO REAL
Bartolomé Pau Domínguez.—Saucos, n.º 1.—UBRIQUE

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON

Columela, 23

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

Sellos de caucho para Escuelas

encargarlos en

Establecimiento Cerón

Columela 23.—Cádiz

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

PILOT RADIO

ANTES DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR OIGA EL PILOT PARA TODAS LAS ONDAS

modelos de **18 a 2000 m.** y de **200 a 2000 m.** para todas las corrientes. Los de corriente **continua tan potentes** como los mejores de alterna Distribuidor único en España

JAIME SCHWAB
Los Madrazo, 20.-Madrid

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON Columela, 23, y Moreno de Mora, 4 Precio: 75 céntimos

ESTABLECIMIENTOS CERON.

CADIZ

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.--Teléfono número 1034